**Nota de Prensa**

**Sanipes impulsa la pesca artesanal para afrontar el fenómeno El Niño**

*La entidad colabora con los pescadores artesanales para que obtengan de la habilitación sanitaria*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción, viene promoviendo la formalización de la pesca artesanal a través de la emisión de habilitaciones sanitarias para embarcaciones pesqueras y acuícolas. Esta iniciativa no solo beneficia a los pescadores, sino también a los consumidores, asegurando que obtengan productos saludables e inocuos.

Este proceso también brinda una oportunidad de mejora económica para los pescadores artesanales, ya que agrega valor a sus productos y tiene un impacto positivo en la economía local, lo que les permitirá afrontar los desafíos relacionados con la llegada del fenómeno El Niño y los cambios climáticos.

Solo en la región de Piura, se ha logrado habilitar exitosamente 1593 embarcaciones artesanales. Esto garantiza que las operaciones de manipulación, almacenamiento y transporte de los productos hidrobiológicos cumplan con las normativa sanitaria vigente.

El presidente ejecutivo de Sanipes, Víctor Haro Corales, manifestó que la habilitación sanitaria de embarcaciones pesqueras artesanales juega un papel crucial en el respaldo a la extracción de especies en el litoral peruano. El proceso se enfoca en asegurar que la manipulación, almacenamiento y transporte de los productos pesqueros, cumplan con la norma sanitaria.

“La correcta auditoría de las infraestructuras artesanales para su formalización va dando sus frutos, robusteciendo la pesca artesanal en Perú y asegurando un futuro más seguro y sostenible para esta vital industria”, añadió Haro Corales.

**La Habilitación Sanitaria**

Es un proceso minucioso de verificación que abarca diseño, construcción, equipamiento y operaciones de infraestructuras pesqueras y acuícolas. Estas verificaciones se realizan para garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos en las regulaciones vigentes. El resultado final y positivo de las auditorías culminará con la emisión de un Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria.

Todos los interesados en obtener la habilitación sanitaria pueden solicitarla, de manera gratuita, a través del TUPA 23, ingresando al siguiente enlace: <https://www.sanipes.gob.pe/tupa/tupa__23.php>, y las guías para la elaboración de manuales de Buenas prácticas <https://bit.ly/2Zmt9ut>, y de Higiene y Saneamiento <https://bit.ly/3jPvJ5H>.

Agradecemos su difusión.